

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de noviembre de 1969 por la que se nombra a don Diego Méndez Atar Arquitecto Ayudante de la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Diego Méndez Atar,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Arquitecto Ayudante de la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en cuyo cargo percibirá la gratificación que se fije por la expresada Dirección General y los emolumentos que le correspondan conforme a las disposiciones en vigor por razón de las obras en que intervenga.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Física»; IV, «Dibujos»; VI, «Mecánica y resistencia de materiales»; VIII, «Maquinaria»; XIII, «Puertos», y XIV, «Obras hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Física»; IV, «Dibujos»; VI, «Mecánica y resistencia de materiales»; VIII, «Maquinaria»; XIII, «Puertos», y XIV, «Obras hidráulicas», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos, de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, a los siguientes señores:

Don Santiago Morga Carrascosa, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Carlos Navarro González, para el grupo IV, «Dibujos».

Don José María Jimeno de la Peña, para el grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales».

Don Andrés Valero Bascuñana, para el grupo VIII, «Maquinaria».

Don Luis Galindo Montosa, para el grupo XIII, «Puertos».

Don Primitivo Bravo Martín, para el grupo XIV, «Obras hidráulicas».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará en juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo II, «Física».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Física», y IX, «Teoría del buque», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Física», y IX, «Teoría del buque», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos, de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, a los siguientes señores:

Don David Gutiérrez Gutiérrez, para el grupo II, «Física», y don Pedro Gallardo Mateo, para el grupo IX, «Teoría del buque».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará en juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Física»; III, «Química»; IV, «Dibujos»; V, «Electricidad y Electrometría»; VIII, «Electrotécnica»; IX, «Telecomunicación»; XI, «Electrónica aplicada»; XII, «Radiotecnias», y XIII, «Televisión, equipos y centrales radioeléctricas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Física»; III, «Química»; IV, «Dibujos»; V, «Electricidad y Electrometría»; VIII, «Electrotécnica»; IX, «Telecomunicación»; XI, «Electrónica aplicada»; XII, «Radiotecnias», y XIII, «Televisión».

sión, equipos y centrales radioeléctricas», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición. Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos, de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Madrid, a los siguientes señores:

Don Virgilio Rodríguez Miguel, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Manuel Rodríguez Ron, para el II, «Física».

Don Jesús López Niño, para el IV, «Dibujo».

Don Luis Casillas Sánchez, para el V, «Electricidad y Electrometría».

Don Antonio Sáez Fernández, para el VIII, «Electrotecnia».

Don José Antonio Poveda Herrero, para el XII, «Radiotecnica».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulara en juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

5.º Declarar desiertas las plazas de los grupos III, «Química»; IX, «Telecomunicación»; XI, «Electrónica aplicada»; y XIII, «Televisión, equipos y centrales radioeléctricas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Aparatos topográficos»; III, «Terrenos»; IV, «Física»; V, «Métodos topográficos»; VI, «Representaciones cartográficas»; VII, «Astronomía»; y VIII, «Fotogrametría», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Aparatos topográficos»; III, «Terrenos»; IV, «Física»; V, «Métodos topográficos»; VI, «Representaciones cartográficas»; VII, «Astronomía»; y VIII, «Fotogrametría», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid, a los siguientes señores:

Dofia Rosa María Leal Gil, para el grupo IV, «Física».

Don Luis Carlos Ayuso del Valle, para el VI, «Representaciones cartográficas».

Don Juan Ponte Izquierdo, para el VIII, «Fotogrametría».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables en su caso, por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desiertas las plazas de los grupo II, «Aparatos topográficos»; III, «Terrenos»; V, «Métodos topográficos», y VII, «Astronomía».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; VI, «Química I», y XVI, «Mecánica IV», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; VI, «Química I», y XVI, «Mecánica IV», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria a los siguientes señores:

Don José María Arejola Navarro, para el grupo VI, «Química I».

Don Jose Luis Grisaleña Gómez, para el grupo XVI, «Mecánica IV».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tienen derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulara el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo I, «Matemáticas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú convocados por Orden de 12 de junio de 1968 y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; V, «Física»; X, «Electricidad I»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV»; y XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I «Matemáticas»; III, «Dibujo I»; V, «Física»; X, «Electricidad I»; XIII, «Mecánica I»; XIV, «Mecánica II»; XV, «Mecánica III»; XVI, «Mecánica IV»; y XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú a los siguientes señores:

D. Rufino Bernabéu Cruz, para el grupo I, «Matemáticas».

D. Antonio Granda Pérez, para el III, «Dibujo I».

D. Joaquín Ferrer Pi, para el V, «Física».

D. Juan Llaverías Sanmartí, para el X, «Electricidad I».

D. Sebastián Serra Navarro, para el XIII, «Mecánica I».

D. Luis Arias Ríos, para el XIV, «Mecánica II».

D. Manuel Pérez Patiño, para el XIX, «Legislación y Economía de la Empresa».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada